ACTA nº 4: SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE SERVICIOS

PRESIDENCIA: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área de Asuntos Jurídicos

VOCALÍAS: Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno
José Luis Martín Cabrera,Técnico del Dpto de Mantenimiento y Servicios Portuarios

SECRETARÍA: Antonio José Andrés Flores, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 26 de junio de 2024 a las 09:30 horas, en la Sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la Calle Pablo Picasso núm. 6, por mayoría de miembros se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación en el procedimiento convocado para la adjudicación del contrato denominado: SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ Expediente CONTR 2024 0000464366.

Ha sido solicitada a la entidad AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A., la subsanación de la deficiencia advertida en la sesión celebrada el día 24 de junio de 2024.

Se examina la documentación presentada por la misma con fecha 25 de junio, y se considera subsanada en tiempo y forma.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A por importe máximo de 855.081,34 euros, iva excluido, siendo el importe del IVA aplicable de 179.567,08, euros, y aplicación del precio unitario de 15,13 euros por hora IVA excluido, siendo el importe del IVA de 3,18 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:40 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO,

Fdo.: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero Fdo: Antonio José Andrés Flores

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DOLORES SAINZ DE BARANDA PIÑERO	FECHA	26/06/2024
	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJD32NV69YSRQ553HNKPB5D4VL	PÁGINA	1/1